



# Agenda Juvenil

# La voz de la

# nueva generación:

# jóvenes luchando

# por el cambio





## ¿Quiénes somos?



Hola, somos adolescentes de cinco colegios y jóvenes de tres colectivos del distrito de Villa El Salvador: FLAVES, Entre Amigos y AARLE. Nos hemos reunido con el objetivo de identificar los problemas y necesidades relacionadas a los Derechos Sexuales y Reproductivos, la Educación Sexual Integral y la Violencia de Género. Nos dimos cuenta que desde quienes formulan e implementan las políticas públicas, no se está haciendo lo suficiente para abordar los problemas que nos afectan como adolescentes como el acoso callejero, el débil acceso a servicios de salud sexual, la prevención del embarazo adolescente, la violencia de género y el bullying en los colegios. Por ello nos organizamos para crear y presentar juntas y juntos esta Agenda Juvenil, con propuestas que nos ayuden a enfrentar estas situaciones.



## Violencias de género



- ★ De acuerdo a la plataforma SISEVE, hasta setiembre del 2024 se han presentado 733 denuncias de violencia en las instituciones educativas, de las cuales 111 son denuncias de agresión sexual. Por otro lado, de acuerdo al Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Villa el Salvador, hasta agosto del 2024 se han registrado 459 denuncias de violencia en menores de 0 a 17 años, de las cuales 184 fueron denuncias de agresión sexual. Ante esto, exigimos que se implementen los lineamientos de la Educación Sexual Integral (ESI) en los colegios para fomentar el respeto y las relaciones saludables entre las y los estudiantes y prevenir los diferentes tipos de violencia.
- ★ En la misma línea, se exige que se asegure y se haga seguimiento al cumplimiento de la ley 30364 en la comisaría y CEM de Villa el Salvador, así como el Lineamiento 1 del Plan de Igualdad de Oportunidades en Mujeres y Hombres de Villa el Salvador 2022 – 2023.
- ★ Ante los casos de violencia sexual denunciadas, se exige que se asegure la implementación de la Ordenanza N° 362 - MVES que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos.
- ★ En los medios de comunicación se observan noticias y programas que discriminan y generan burla dirigida a la comunidad LGTBIQ+, personas migrantes y mujeres, ante esto proponemos organizar capacitaciones a comunicadores sobre los derechos sexuales y reproductivos, la violencia por razón de género, violencia xenofóbica y la diversidad sexual.

## Prevención del embarazo adolescente



- ★ De acuerdo al Registro de Nacido Vivo, hasta setiembre del 2024 se han registrado más de 360 embarazos en niñas y adolescentes, de las cuales 03 son embarazos infantiles forzados producto de una violación. Ante esto proponemos la creación de una ruta eficaz de atención para niñas y adolescente víctimas de violación sexual a fin de asegurar el bienestar superior del niño, niña y adolescente reconocido en el artículo N°3 de la convención de los Derechos del Niño.
- ★ En la misma línea, buscamos promover el trabajo conjunto entre Establecimientos de Salud y las Instituciones Educativas con el fin de generar una ruta de referencia y contra referencia y asegurar una atención integral e información segura sobre métodos anticonceptivos para adolescentes.
- ★ Ante el desconocimiento de los cambios que se presentan en la pubertad / adolescencia, exigimos que se enseñe una educación sexual integral en los tres niveles educativos según las recomendaciones de la OMS con las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad.
- ★ De acuerdo a un informe de vigilancia en los establecimientos de salud de Villa el Salvador el 78% de las adolescentes encuestadas manifestó que no les brindaron información clara sobre los usos y efectos de los métodos anticonceptivo, ante esto proponemos que, desde los establecimientos de salud, se debe organizar talleres y ferias en la comunidad para educar sobre los derechos sexuales y reproductivas, la prevención del embarazo adolescente y el derecho al aborto terapéutico.

# 03

## Violencia en las redes sociales

- ★ Ante las diferentes vulneraciones que ocurren en las redes sociales como el grooming, exposición a contenido sexual sin consentimiento y casos de amenazas y manipulaciones mediante perfiles falsos, pedimos una actualización de la Ordenanza N° 362 – MVES agregando un apartado que prevenga, prohíba y sancione el acoso cibernético a fin de reportar incidentes y fomentar la denuncia de casos de acoso sexual y violencia por razón de género en los espacios cibernéticos.



### Somos las voces que luchamos por el cambio

#### Entendiéndose

- **Violencia de género:** Es la acción o conducta hacia las personas por razón de su género, que puede causar daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico y/o económico, e incluso puede causar la muerte. Puede ocurrir en los hogares, las calles, colegios, centros de salud y otros espacios públicos.
- **Educación sexual integral:** Enseñanza que busca brindar información y herramientas a las personas para que puedan

desarrollar una sexualidad sana, segura y responsable. Incluye la enseñanza de temas como el cuerpo humano, identidad y orientación sexual, el consentimiento, las relaciones sexuales y afectivas, el uso de métodos anticonceptivos, prevención de infecciones de transmisión sexual, entre otros temas relacionados con la sexualidad y reproducción.

- ▶▶ **Derechos sexuales y reproductivos:** Conjuntos de derechos humanos que protegen la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre su salud sexual y reproductiva.
- ▶▶ **Xenofobia:** Es el miedo, la aversión o el odio hacia personas de otras culturas, etnias o nacionalidades diferentes a la propia.
- ▶▶ **Comunidad LGTBIQ+/Diversidad Sexual:** Se refiere a la variedad de identidades, expresiones y orientaciones sexuales que existen en las personas. También incluye la variedad de formas en que las personas expresan su sexualidad y género, así como las relaciones y dinámicas que establecen con otras personas.



